PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Girón, 9 de mayo de 2024

Señora
Adriana Marcela Martínez Rivera
SUPERVISORA CONTRATO No O1. PCCNTR.5849512
Coordinadora académica
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Girón

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 04 del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5849512 del año 2024

Lilia Jazmín fuentes Mesa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.537.231 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar la formación titulada, complementaria y virtual programada en el Centro Industrial de Mantenimiento: Integral y su área de influencia en la red de conocimiento institucional-pedagogía en el área temática seguridad y salud en el trabajo, Vigencia 2024 - transversal, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor para el contrato la suma de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($31.258.815). Valor mes: CUATRO MILLONES CUATRO SESENTA Y CIENTOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($4.465.545). Esta suma será pagada por el SENA de la siguiente manera: A) Un pago inicial proporcional correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2024. B) seis (6) pagos mensuales correspondientes a los meses de marzo a agosto por valor de CUATRO MILLONES CUATRO SESENTA Y CIENTOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($4.465.545) cada pago. C) Un pago final proporcional correspondiente a los días ejecutados en el mes de septiembre de 2024.

Plazo: Siete meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar programas de formación titulados, complementarios y virtuales programados en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento institucional-pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Vigencia 2024.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	Planteamientos de casos de estudio	Documento elaborado
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios.	No se realiza en el periodo	N/A

3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	Se imparte formación presencial y virtual titulada	Registro fotografío de asistencia (documentó con firmas y fotografía de la formación)
4	Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se realiza en el periodo.	N/A
5	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria.	No se realiza en el periodo.	N/A
6	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:	No se realiza en el periodo	N/A
7	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se realiza revisión de uniformes a los diferentes aprendices	N/A
8	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Participación en actividades virtuales SST/ MEDICINA DEL TRABAJO	Registro de fotográfico de asistencia cuidado auditivo
9	Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).	No se realiza en el periodo	N/A
10	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se realiza entrega de ambiente prestados.	Evidencia fotográfica
11	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	No se realiza en el periodo	N/A
12	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Cargue de anuncios y actividades para las diferentes fichas	Registro fotografico
13	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromiso – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	Impartir formación virtual	Informe, registro fotográfico
14	Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución).	No se realiza en el periodo	N/A
15	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	No se realiza en el periodo	N/A
16	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Realización de informe mensual	El presente documento

17	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se realiza en el periodo	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7922108417 de la planilla, operador **SOI** y periodo. **abril** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,



Lilia Jazmín Fuentes Mesa
Contratista
C.C. No. 63.537.231

Recibí a satisfacción:

_____
Adriana Marcela Martínez Rivera
SUPERVISORA CONTRATO No O1. PCCNTR.5849512
Coordinadora académica
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Girón

Evidencias cuenta mes mayo de 2024

Obligación 1:

planeación de las actividades- casos de estudio

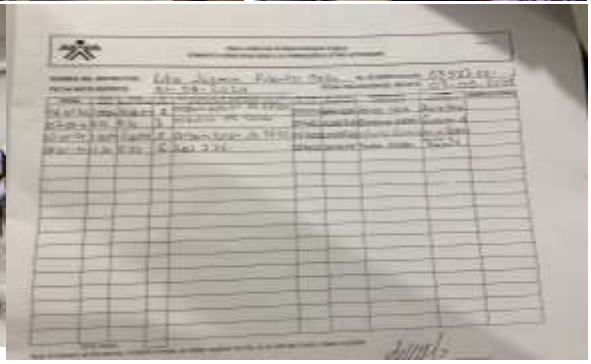


Obligación 3:

*Ejecutar la formación profesional







Obligación 8:

Participación actividad sst





Obligación 10:

Responder por los bienes



Obligación 12:



INFORME DE EJECUCIÓN FORMACION VIRTUAL

1. Grupos atendidos entre el 01 al de mayo al 09 de mayo de 2024

Ficha	Programa de formación
2834378	Gestión integral del transporte

2. Análisis de mi acción pedagógica

¿Qué hice?	¿Qué resultados alcancé?	¿Qué dificultades se presentaron?
Publiqué anuncios de las conferencias web semanales, inicio de fase de proyecto a través de LMS ZAJUNA.	Cobertura del 70% cronograma de actividades	N.A.
Realicé sesiones en línea a través de TEAMS.	Asistencia de aprendices en un 90%	-Algunos aprendices trabajan horarios extendido y rotativo que impide asistir a la tutoría.
Evalué las evidencias de aprendizaje en LMS ZAYUNA.	Evaluación del 20% de evidencias	N.A.

3. Tecnologías de la información y la comunicación utilizadas

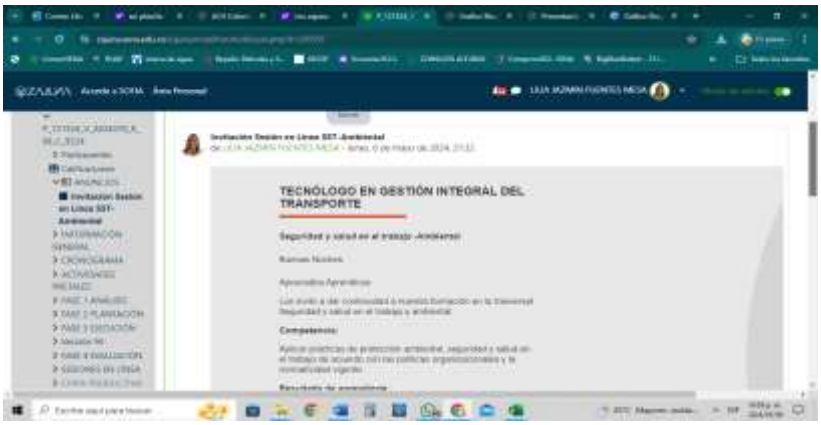
- **LMS ZAJUNA** Plataforma institucional empleada para la ejecución del programa de formación titulada virtual, a través de este recurso publico los anuncios de las actividades de aprendizaje, evalúo las evidencias de aprendizaje, revisó las participaciones y comentarios de los aprendices en los foros temáticos y de reconocimiento; como comentarios es una plataforma que ha tenido mejoras significativas, cada vez es más intuitiva gracias a nuevas herramientas como los feed back de actividades a través de audio permitiendo su fácil operación y uso, recomiendo continuar las capacitaciones de este recurso a toda la comunidad educativa a través de la ENI.

- **Grupos WhatsApp**

Herramienta asincrónica empleada para informar permanentemente a los aprendices de las actividades de aprendizaje a desarrollar; publicar los enlaces de las sesiones sincrónicas y grabaciones de las mismas, compartir documentos adicionales que apoyan y fortalecen el proceso formativo, es un medio eficaz de comunicación debido a que actualmente todos los aprendices cuentan con un equipo Smartphone que coadyuva en la gestión de la información y apoyo en el proceso formativo.

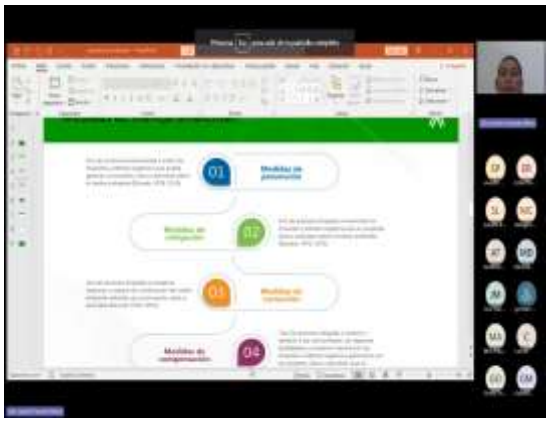
4. Evidencias de trabajo

PUBLICACIÓN ANUNCIO DE CONFERENCIA WEB



ILUSTRACION MATERIALES DE FORMACIÓN









5. Reflexiones y compromisos

La formación titulada virtual es un gran desafío para el logro de los objetivos tanto de instructores como aprendices, esto debido al reto que afrontamos los docentes de mantener los alumnos motivados y comprometidos con su proceso formativo y los aprendices de auto gestionar su aprendizaje con autonomía y trabajo colaborativo; además, el uso de la plataforma LSM territorio es un recurso nuevo para los aprendices y algunos instructores, requiere de tiempo para aprender a operar y optimizar los procesos virtuales a través de la misma.

Recomiendo a la Escuela Nacional de Instructores ENI a continuar fortaleciendo el uso y dominio de la plataforma territorio a través de la gestión de nuevas jornadas de capacitación virtual y presencial para instructores y aprendices con el ánimo de afianzar las herramientas y recursos de simuladores de dicha plataforma y optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje-evaluación.

Elaboró:

Lilia Jazmín Fuentes Mesa
Instructor SST y Ambiental

INFORME POS CUENTA
ABRIL 2024

Girón, 01 de mayo de 2024

Señora
Adriana Marcela Martínez Rivera
SUPERVISORA CONTRATO No O1. PCCNTR.5849512
Coordinadora académica
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Girón

Asunto: Informe poscuenta de ejecución contractual Mes abril del año 2024

Lilia Jazmín Fuentes Mesa, identificado con C.C. **63.537.231**; en calidad de contratista del CIMI, contrato **5849512 de 2024**, relaciono las actividades desarrolladas **desde el 09 hasta el 30 de abril** 2024:

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	No se realiza en el periodo	N/A
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios.	No se realiza en el periodo	N/A
3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	Se imparte formación presencial	Registro fotografío de asistencia (documentó con firmas y fotografía de la formación)
4	Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los	Se emite juicio evaluativo.	Registro fotográfico la calificación.

	resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
5	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria.	Envió de correo y seguimiento de inscripción de complementario	Registro fotográfico de correo
6	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:	No se realiza en el periodo	N/A
7	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	No se realiza en el periodo	N/A
8	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Participación en actividad sst	Riesgo ergonómico
9	Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).	No se realiza en el periodo	N/A
10	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se realiza en el periodo	N/A
11	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	Participación en reunión grupo instructores virtuales	Registro de asistencia
12	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Cargue de anuncios y actividades para las fichas	Registro fotográfico
13	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromiso – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	Oriental formación en ambientes virtual	Informe
14	Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual(evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución).	No se realiza en el periodo	N/A
15	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión	No se realiza en el periodo	N/A

	de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.		
16	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Realización de informe mensual	El presente documento
17	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se realiza en el periodo	N/A

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,



Lilia Jazmín Fuentes Mesa
Contratista
C.C. No. 63.537.231

Recibí a satisfacción:

_____
Adriana Marcela Martínez Rivera
SUPERVISORA CONTRATO No O1. PCCNTR.5849512
Coordinadora académica
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Girón

EVIDENCIAS POSCUENTA ABRIL 2024

OBLIGACIÓN # 3

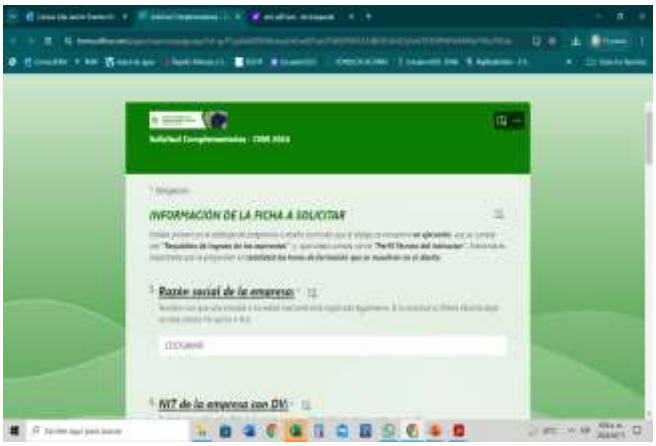






OBLIGACIÓN # 5





OBLIGACIÓN 11

Asistencia a reuniones



OBLIGACIÓN 12

